

I N M E M O R I A M

+

EDUARDO GARCIA MAYNEZ (1908-1993)

José de Jesús Ledesma Uribe

El pasado 2 de septiembre falleció en esta ciudad, el eminente iusfilósofo Don Eduardo García Máynez.

El eminente maestro fue profesor de las facultades de Derecho y de Filosofía y Letras desde 1934 y profesor emérito desde 1973; fue Director de esta última así como Director fundador del Centro de Estudios Filosóficos de la propia U.N.A.M. en 1940, que después se transformó en el Instituto de Investigaciones Filosóficas. Fue dos veces Secretario General de la U.N.A.M. y dos veces Director de la Facultad de Filosofía y Letras.

La labor sobresaliente de este ilustre intelectual nacido en México, D.F. en 1908, fue la de Investigador y Catedrático. Hizo sus estudios en la Facultad de Derecho de la U.N.A.M., la que le otorgó el grado de Doctor en Derecho "ex officio" en 1950, al crearse este posgrado por vez primera en México.

De las numerosas distinciones de que fue objeto García Máynez, debe recordarse el Doctorado Honoris Causa que le otorgó la U.N.A.M. y la Medalla Belisario Domínguez, que le otorgó el Senado de la República.

Don Eduardo siguió cursos en las Universidades de Berlín y de Viena en 1932 y 1933, en cuanto se tituló en la U.N.A.M. En esos altos y ameritados centros de

estudios europeos, García Máynez vivió la euforia intelectual que se sentía en torno a la obra de Max Scheller apenas fallecido en 1928; ahí conoció la fenomenología de Husserl y fue alumno de Nicolai Hartmann de la escuela neokantiana de Hamburgo. El contacto del joven jurista mexicano con estas corrientes de pensamientos prácticamente desconocidas en México, le serían de gran utilidad a fin de cimentar y difundir su doctrina que se desplegó por más de medio siglo muy fecundo (1934-1990).

El regreso de García Máynez a México fue decisivo para que en 1934, la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia, fundara la asignatura de "Introducción al Estudio del Derecho", siendo Director de la citada Facultad de Derecho el Lic. Trinidad García y Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México el Lic. Manuel Gómez Morín.

Este hecho constituyó algo excepcional en la conformación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho que se tiene en México y en el resto de América Latina.

En 1940 apareció la primera edición del curso de Introducción al Estudio del Derecho y cuatro años después la siguiente, realizada por la Editorial Porrúa, desde entonces. No creemos exagerar al asegurar que este texto jurídico del iusfilósofo mexicano, es el que mayor número de lectores y alumnos ha reunido desde entonces en la América Hispana. A la fecha se han elaborado más de 40 ediciones de este trabajo.

García Máynez promotor e inspirador de la Revista de Filosofía y Letras y de las publicaciones de Diánoia, fue profesor de la señalada Introducción al Estudio del Derecho, Filosofía Jurídica y Derecho Público en la Facultad de Derecho y en la de Filosofía, de Ética e Historia de la Filosofía Griega. Numerosos artículos suyos nos son conservados en la Revista de la Facultad de Derecho de la U.N.A.M.

Los libros que ha dejado nuestro recordado profesor emérito, son 21 y casi dos centenares de artículos, reseñas y escritos varios.

En el año de 1978 la UIA lo festejó a iniciativa del entonces Director del Departamento de Derecho, Lic. Jorge Díaz Estrada, del Dr. Miguel Villoro Toranzo y del Consejo de Alumnos del propio Departamento. Don Eduardo como muestra de agradecimiento, entregó a Jurídica [no. 11, correspondiente a 1979], un estudio titulado "Vigencia, Justicia y Eficacia como elementos de la Estructura Ontológica del Derecho", pags. 255 a 267.

Los libros de Ética [Porrúa 1953], Lógica Jurídica [1951], Ontología Jurídica [1953], Lógica del Juicio, del Concepto y del Raciocinio, Jurídicos, desde 1955, Filosofía del Derecho en 1974, Positivismo Jurídico, Realismo Sociológico y Iusnaturalismo 1986 y la Teoría de la Justicia en los Diálogos de Platón, constituyen las obras más representativas de este esclarecido iusfilósofo mexicano fecundo, innovador, maestro de muchas generaciones de estudiantes y estudiosos del Derecho y de su Lógica y Filosofía.

En 1978 el Maestro retomó algunos de sus temas preferidos tales como la Moral y el Derecho, Derecho y Convencionalismos Sociales, Noción de Orden Jurídico, Conceptos Jurídicos Fundamentales y los Valores Jurídicos, para presentarlos bajo la forma de "Diálogos Jurídicos" [Porrúa].

Otros tópicos que abundan en la literatura de García Máynez son: La Teoría Pura de Hans Kelsen, El Derecho Natural y el intento de reconciliación entre los llamados Dos Ordenes. Sobre éste último problema pueden verse los capítulos que Don Eduardo dedica a las Posiciones iusnaturalistas, en su ya citado Positivismo Jurídico, Realismo Sociológico y Iusnaturalismo.

Así, desde las primeras investigaciones acerca de la Libertad como Derecho y como Poder y de su confrontación con Carlos Cossío, Jurista argentino, autor de la Teoría egológica del Derecho - Una Discusión sobre el Concepto Jurídico de Libertad, Imprenta Universitaria, México 1942 - se despliega la literatura prolífica de Don Eduardo García Máynez. Falta empero, a nuestro juicio, una profesión antropológica acerca del concepto de la persona humana que mucha luz hubiese proyectado en la cosmovisión de este fecundo pensador. No es este un tema predilecto del jurista, prefiere remitirse a Kant, Schiller y Helmut Kuhn en su Filosofía del Derecho, Cap. IV.

En su Introducción al Estudio del Derecho - Cap. XX - al criticar las ideas de Ferrara, parece oponerse al positivismo italiano, sin refutarlo cabalmente.

Finalmente, debemos valorar con toda objetividad el enorme impulso que García Máynez dió a los estudios de la Introducción y Filosofía del Derecho desde la U.N.A.M., cuando al regresar de Europa se entregó a sus cátedras, investigaciones y servicio universitario. Sus últimos escritos han sido publicados también por Porrúa.

En ese contexto histórico la labor de García Máynez fue excepcional al impulsar el conocimiento de corrientes filosóficas y tradiciones muy poco difundidas en México.

En 1948 García Máynez dirigía el Seminario de Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica de la Facultad de Derecho y desde 1950 se ocupaba del Curso Superior de Filosofía del Derecho, en el Doctorado.

La Jurisprudencia mexicana y latinoamericana, tiene en Don Eduardo García Máynez a un ilustre representante del pensamiento de nuestro siglo.

3 de Septiembre de 1993